

# Lanzan la campaña Socio Benefactor de APRID con importantes premios

15/03/2023



El 21 de marzo es el Día de la Persona con Síndrome de Down. Desde la Asociación Para la Rehabilitación Infantil Down (APRID) han decidido una vez más sacar a las calles su campaña de socio benefactor, teniendo en cuenta que se reúne dinero que ayuda a esas personas, y que hay toda una comunidad colaborando. Su director, Horacio Méndez, dialogó al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

“Este mes hemos querido sacar nuestra campaña de socios benefactores, es una campaña que lleva más de 15 años en San Rafael, que ha reunido a muchos socios, muchas personas que colaboran mensualmente, lo que ha servido para el

mantenimiento de la institución, para el crecimiento de las aulas que están a punto de ser inauguradas. La verdad es que hay mucha gente que está colaborando, gente que directamente escribe por WhatsApp o que por las redes sociales nos están llamando para que les acerquemos esta campaña, con muy buena proyección”.

En la actualidad, APRID tiene alrededor de 2000 socios que aportan de manera anual. En este caso, va a ser por 14 meses ya que terminará en mayo de 2024, con un premio de 1 millón de pesos. “En mayo habrá un millón de pesos en la adjudicación final, y después es una campaña en la que todos los viernes y todos los sábados desde que la adquiriste, tiene premios de 10 mil pesos, es decir que reparte bastantes premios en el año. Empezó hace un mes y ya entregamos dos premios, es decir, hay mucha gente que ya está siendo favorecida, lo que nos llena de orgullo, de alegría, porque es gente que todos los meses con su cuotita está ayudando a esta institución, por lo que verles la cara de que ganaron algo, también es bueno”, dijo.

Los interesados en sumarse a la campaña pueden comunicarse al 2604695393. “Con ese número, directamente el vendedor lo va a visitar en su hogar, sea de donde sea, incluso si es de distrito porque hay gente en los distritos. Van debidamente identificados los vendedores, llevan una credencial con el logo de APRID con mi firma en este caso (por ser el director), y con el número de teléfono que decía para verificarlo”, aclaró.

A diferencia de años anteriores, en 2023 se podrá pagar también con billeteras virtuales.